

CONSTANCIA SECRETARIAL: JULIO 18/2022. Se allega Oficio RESPUESTA DE MEDIDAS por parte de la Alcaldía de la ciudad.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00350--00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por JHON JAIRO SALDARRIAGA MEDINA en contra de LINA VERONICA HERNANDEZ MURILLO, el oficio No. PGM220.2022 procedente de la Alcaldia de Manizales, donde se informa los resultados de la medida comunicada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth', with a horizontal line underneath the main part of the signature.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 115 Del 19/07/2022

JOSE BERNAARDO URREA SEPULVEDA
Secretario

Me.